



Propuesta de procedimiento para la tramitación de convenios marco y específicos fuera del programa Erasmus que tramita el Servicio de Relaciones Internacionales

Propuesta de procedimiento aprobada por la Comisión de Relaciones Internacionales en la sesión ordinaria de 02/09/2022

Visto el incremento de propuestas de suscribir convenios de colaboración con universidades extranjeras que se van recibiendo a lo largo de todo el año, se propone establecer el siguiente procedimiento para la tramitación de convenios, a la espera de contar con un reglamento que regule en profundidad todos los aspectos relativos a este tipo de convenios.

Los convenios Erasmus, por su naturaleza, quedarían excluidos de este procedimiento.

Propuestas de “Protocolo General de Actuación” (acuerdos marco, que recogen la intención de colaborar a través de anexos o acuerdos específicos futuros). La propuesta deberá venir de un profesor de la UBU con una explicación del interés de la propuesta para la UBU. En dos momentos al año en primavera (marzo/abril) y otoño (octubre/noviembre) se revisarán todas las propuestas del año y se acometerá la firma de aquellos que se hayan estimados procedentes por parte de la Comisión de RRII

Acuerdos específicos de movilidad de estudiantes con exención de tasas:

Aquellos acuerdos que incluyan un acuerdo de intercambio de estudiantes, seguirán el mismo procedimiento. En este caso el profesor de la UBU proponente deberá indicar para qué titulaciones o planes de estudio parece adecuado el acuerdo de intercambio de estudiantes y contar con el visto bueno del coordinador de programas internacionales de las titulaciones en cuestión.

Dos veces al año, se revisarán todas las propuestas por parte de la Comisión de RRII. Cuando la Comisión haya dado el visto bueno, se procederá a tramitar o negociar la propuesta con la universidad de destino.

El Vicerrectorado podrá hacer excepciones en aquellos casos en los que considere que la firma del acuerdo debe ser inmediata dado el interés estratégico del acuerdo.

En Burgos a 23 de septiembre de 2022

Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación